



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 08 de Julio de 2005

518/05

Expte. N° 14.008/04

VISTO:

La Res. N° 411/04, mediante la cual se designa a la Profesora Rosana Mabel Colodro, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la materia Algebra y Geometría Analítica de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad, a partir del 21 de marzo de 2005; atento que corresponde modificar el período de dicha designación por incompatibilidad en la carga horaria, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Art. 1° de la Res. N° 411/05, de acuerdo a lo explicitado en el exordio, según se transcribe a continuación:

*“ARTICULO 1°.- Tener por designada interinamente, a partir del 01 de abril de 2005, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y por el término de cuatro (4) meses, a la Prof. Rosana Mabel COLODRO, D.N.I. N° 24.359.270, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la materia ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.”*

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
ARGENTINO MORALES  
DIRECTOR  
Administrativo Académico

  
LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA